



OPAQ

Secretaría Técnica

S/1299/2015

24 de julio de 2015

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

**CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS
DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS PARA LAS AUTORIDADES ADUANERAS
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
KINGSTON (JAMAICA)
27 A 30 DE OCTUBRE DE 2015**

1. En nombre de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Gobierno de Jamaica, el Director General desea invitar a las Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe a que presenten candidatos para el curso de formación regional sobre aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”) para las autoridades aduaneras. Este curso de formación se celebrará en Kingston (Jamaica) del 27 al 30 de octubre de 2015, en colaboración con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y está dirigido a los funcionarios de las autoridades aduaneras que participan en la aplicación de dicho régimen.
2. La forma en que las autoridades aduaneras competentes abordan las sustancias químicas enumeradas en las Listas y el diálogo entre las autoridades aduaneras y las Autoridades Nacionales inciden en la aplicación práctica del régimen de transferencias de la Convención y pueden ser decisivos a la hora de reducir y, con el tiempo, eliminar las discrepancias que se observan entre las cantidades de las sustancias químicas de las Listas que los Estados Partes importadores y exportadores declaran para una misma transferencia. Se prevé que, mediante la participación en el curso de formación, los asistentes podrán compartir la información con sus autoridades respectivas, con objeto de garantizar una mejor coordinación para controlar el comercio de las sustancias químicas de las Listas e informar al respecto.
3. El objetivo del curso de formación es mejorar la capacidad de los funcionarios aduaneros de los Estados Partes participantes para aplicar el régimen de transferencias de la Convención. Los objetivos concretos del curso son los siguientes:
 - a) impartir información esencial relativa a las disposiciones del régimen de transferencias de la Convención, así como a otras referencias y bases de datos en línea pertinentes;
 - b) brindar una oportunidad para realizar ejercicios prácticos sobre la identificación de sustancias químicas; y



- c) servir de foro para que los funcionarios aduaneros de la región pongan en común sus experiencias en relación con el control del comercio de sustancias químicas.
4. Se espera que los participantes en el curso de formación tomen parte activa en los ejercicios prácticos y los debates sobre los temas en los que se centrará el curso. En el anexo 1 de la presente nota figura el programa provisional del curso.
5. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) espera poder subvencionar la asistencia de un número limitado de participantes en el curso de formación. En cada candidatura deberá indicarse si el candidato precisa o no de esta subvención. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, el alojamiento, las comidas y el seguro médico, y ofrecerá una módica cantidad en concepto de dietas para gastos varios. Se ruega a los participantes subvencionados que no tengan previsto hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría lo notifiquen cuanto antes, para evitar a la Secretaría gastos de anulación de hotel. En cualquier caso, la Secretaría no correrá con los costos de alojamiento que no haya organizado.
6. Al realizar los trámites de viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará las tarifas más económicas posibles. La Secretaría adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Éstos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta haya autorizado la compra. Para evitar gastos innecesarios a la Secretaría, se ruega a los participantes que **no lleguen antes del lunes 26 de octubre de 2015 ni se marchen después del sábado 31 de octubre de 2015**. Cualquier cambio en las fechas de llegada o de partida deberá contar con el acuerdo de la Secretaría. La Secretaría no sufragará ningún gasto ajeno al curso de formación ni ningún gasto sin autorizar ocasionado por algún cambio en la organización del viaje. Una vez que la Secretaría haya adquirido los billetes, los participantes subvencionados correrán con todos los gastos que se deriven de los cambios que hagan, incluidas las anulaciones. Se ruega a los participantes cuya asistencia no esté subvencionada que organicen por sí mismos el viaje y el alojamiento; si fuese necesario, la Secretaría podrá buscarles alojamiento con tarifas reducidas.
7. Antes de emprender viaje a Jamaica, los participantes deberán conseguir todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito). Al solicitar los visados requeridos, deberán presentar en la Embajada o en el Consulado correspondientes de Jamaica una copia de la carta de admisión de la OPAQ, además de cualquier otro documento necesario para obtener el visado para Jamaica, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos en cada país. Los participantes deberán ponerse en contacto con la Embajada o el Consulado de Jamaica tan pronto como reciban la carta de admisión de la OPAQ.
8. El curso de formación se impartirá en español y en inglés y contará con servicio de interpretación entre ambos idiomas. Se espera por tanto que todos los participantes tengan un buen dominio, escrito y oral, de uno de estos dos idiomas.
9. Se invita a las Autoridades Nacionales interesadas a que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 de la presente nota, cerciorándose en concreto de facilitar todos los datos de contacto que se solicitan. Una vez cumplimentados los

formularios de candidatura de todos los participantes de un país, la Autoridad Nacional correspondiente los enviará a la Secretaría. Los formularios cumplimentados se dirigirán al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la dirección: Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos) y se enviarán por correo electrónico a la dirección ipb@opcw.org. Como alternativa, los formularios de candidatura podrán remitirse también a los números de fax: +31 (0)70 306 3535 o +31 (0)70 416 3228. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no más tarde del viernes 4 de septiembre de 2015**. Se ruega a las Autoridades Nacionales tengan en cuenta que la Secretaría no aceptará ninguna candidatura presentada después de esa fecha. Téngase presente que, para poder inscribirse en este curso de formación, los participantes deberán presentar la carta de admisión de la OPAQ.

10. Para más información sobre este curso, sírvanse dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación de la División de Cooperación Internacional y Asistencia. Las personas de contacto son el Sr. Kesrat Sukasam (número de teléfono: +31 (0)70 416 3629; correo electrónico: kesrat.sukasam@opcw.org) y el Sr. Aldo Rodríguez (número de teléfono: +31 (0)70 416 3438; correo electrónico: aldo.rodriguez@opcw.org).

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional
- Anexo 2: Formulario de candidatura
- Anexo 3: Formulario de aval de la Autoridad Nacional

Anexo 1

**CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS
DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS PARA LAS AUTORIDADES ADUANERAS
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
KINGSTON (JAMAICA)
27 A 30 DE OCTUBRE DE 2015**

PROGRAMA PROVISIONAL

Hora	Actividad
<i>Martes 27 de octubre de 2015</i>	
09.00 – 09.15	Inscripción
09.15 – 10.00	Ceremonia inaugural y fotografía de grupo
10.00 – 10.30	Historia del empleo de las armas químicas e introducción a la Convención
10.30 – 11.00	<i>Pausa para el café/té</i>
11.00 – 11.30	Introducción a la OPAQ
11.30 – 12.00	Programas de la División de Cooperación Internacional y Asistencia
12.00 – 12.45	Sustancias químicas de las Listas que deben controlarse en virtud de la Convención: <ul style="list-style-type: none"> • Química básica • Sustancias químicas incluidas en las Listas • Usos principales de determinadas sustancias químicas incluidas en las Listas
12.45 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 14.30	Disposiciones de la Convención relativas a las transferencias y el comercio de sustancias químicas en la región
14.30 – 15.00	El papel de la Autoridad Nacional y su relación con las autoridades aduaneras
15.00 – 15.30	<i>Pausa para el café/té</i>
15.30 – 17.00	Ejercicio n.º 1: Debate de grupo sobre casos hipotéticos de importaciones y exportaciones
17.00 – 17.30	Introducción sobre la identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención
<i>Miércoles 28 de octubre de 2015</i>	
09.00 – 09.30	Utilización del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para identificar las sustancias químicas relacionadas con la Convención: <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones de la OMA • Posibles enmiendas al Sistema Armonizado

Hora	Actividad
09.30 – 10.00	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención: El Manual sobre Sustancias Químicas de la OPAQ y la base de datos en línea sobre las sustancias químicas de las Listas de la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Demostración
10.00 – 10.30	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención: La utilización de otros medios de información y bases de datos a disposición de los funcionarios aduaneros y los laboratorios de las aduanas: <ul style="list-style-type: none"> • La Guía de Aduanas Verdes¹ • Folleto sobre las sustancias químicas más comercializadas • Otras bases de datos y sitios en Internet de utilidad
10.30 – 11.00	<i>Pausa para el café/té</i>
11.00 – 11.30	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención: Análisis de las sustancias químicas sospechosas: <ul style="list-style-type: none"> • Los análisis in situ • El papel de los laboratorios de las aduanas • La Base de Datos Analíticos Central de la OPAQ (BDAC)
11.30 – 12.00	Mesa redonda sobre la identificación de las sustancias químicas
12.00 – 13.00	Ejercicio n.º 2: Identificación de las sustancias químicas: Ejercicio práctico sobre la identificación de las sustancias químicas
13.00 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 14.30	Ejercicio n.º 2: Identificación de las sustancias químicas (continuación): Resumen del ejercicio n.º 2
14.30 – 15.15	Problemas comunes que se presentan al notificar las importaciones y las exportaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Discrepancias al notificar las importaciones y las exportaciones en virtud de la Convención • Zonas y puertos francos • Transbordos y tránsitos de las sustancias químicas • Envío de sustancias químicas: “País de origen” en contraposición con “país de expedición” • Decisión de la OPAQ relativa a las directrices voluntarias sobre importaciones y exportaciones²
15.15 – 15.45	<i>Pausa para el café/té</i>
15.45 – 17.30	Ejercicio n.º 3: Casos hipotéticos de importaciones y exportaciones Debate de grupo de los casos hipotéticos Resumen del ejercicio n.º 3

¹ La *Guía de Aduanas Verdes para Acuerdos Multilaterales Ambientales* es una publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

² Directrices relativas a la declaración de datos sobre importaciones y exportaciones de sustancias químicas de las Listas 2 y 3 (C-13/DEC.4, de fecha 3 de diciembre de 2008).

Hora	Actividad
Jueves 29 de octubre de 2015	
09.00 – 11.30	Visita a un puerto de Jamaica
11.30 – 12.30	Cuestiones prácticas sobre el control del comercio de sustancias químicas: <ul style="list-style-type: none"> • Concesión de licencias de importación y exportación • Control de los transbordos y los tránsitos • Programas informáticos relativos a las aduanas • Evaluación de riesgos • El comercio ilegal de sustancias químicas: Métodos de contrabando de sustancias químicas • Estudios de casos
12.30 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 15.00	Mesa redonda sobre los problemas comunes y las cuestiones prácticas referentes al control del comercio de sustancias químicas
15.00 – 15.30	<i>Pausa para el café/té</i>
15.30 – 16.15	Formación de formadores: Enseñanza para adultos, aptitudes para presentar ponencias
16.15 – 17.00	Elección de seis grupos para que elaboren ponencias y programas de formación sobre las cuestiones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos para la concesión de licencias en relación con las sustancias químicas de las Listas • Identificación de las sustancias químicas de las Listas • Evaluación de riesgos y programas informáticos relativos a las aduanas (cuestiones prácticas sobre el control del comercio de sustancias químicas) • Control de los transbordos y los tránsitos (problemas comunes que se presentan al notificar las importaciones y las exportaciones) • Disposiciones de la Convención relativas a las transferencias • Diálogo con las Autoridades Nacionales
Viernes 30 de octubre de 2015	
09.00 – 10.30	Elaboración de ponencias y programas de formación sobre las cuestiones asignadas
10.30 – 11.00	<i>Pausa para el café/té</i>
11.00 – 12.30	Presentación de las ponencias por los distintos grupos acerca de las cuestiones asignadas (15 minutos cada uno)
12.30 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 15.30	Clase facilitada por la OPAQ: los representantes de los Estados Partes exponen algunas cuestiones prácticas relacionadas con el control del comercio de sustancias químicas
15.30 – 16.00	<i>Pausa para el café/té</i>
16.00 – 17.00	Conclusión del curso de formación: resumen y evaluación

Anexo 2

**CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS
DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS DE LA CONVENCION
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS PARA LAS AUTORIDADES ADUANERAS
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
KINGSTON (JAMAICA)
27 A 30 DE OCTUBRE DE 2015**

FORMULARIO DE CANDIDATURA

Se ruega enviar el formulario cumplimentado hasta el **viernes 4 de septiembre de 2015**
inclusive a las señas siguientes:

Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ
Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos)

Fax: +31 (0)70 306 3535 o +31 (0)70 416 3228; correo electrónico: ipb@opcw.org

Se ruega mecanografiar o escribir EN MAYÚSCULAS

1	Autoridad Nacional que presenta la candidatura	
2	Apellido(s) del candidato*	
3	Nombre(s)*	
4	Fecha de nacimiento	Día Mes Año
5	Nacionalidad	
6	Sexo**	Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
7	N.º de pasaporte	
	Fecha de expedición	Día Mes Año
	Fecha de expiración	Día Mes Año
	Lugar de expedición	
8	Especialidad(es) pertinente(s) para el propósito del curso de formación (inclúyase una descripción)	
9	Empresa u organismo donde trabaje el candidato	
10	Nombre del cargo	
11	Dirección de contacto (absténganse de escribir el apartado de correos)	Calle
		Número Código postal
		Ciudad
		País
12	Dirección de correo electrónico	
13	Números de teléfono, incluidos códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
		Móvil
14	Números de fax, incluidos códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
15	¿Ha participado el candidato en este curso u otro parecido en el pasado?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, especifíquense el curso y la fecha de realización:

* Escríbanse el nombre y los apellidos tal como figuran en el pasaporte del candidato.

** Respóndase a esta pregunta y similares con un aspa en la casilla correspondiente.

16	Datos de contacto de otra persona en caso de emergencia, incluidos códigos de ciudad y país y dirección de correo electrónico	Nombre
		Relación
		Teléfono particular
		Teléfono móvil
		Correo electrónico
17	¿Depende la participación del candidato de que se subvencione su asistencia?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Anexo 3

**CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS
DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS PARA LAS AUTORIDADES ADUANERAS
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
KINGSTON (JAMAICA)
27 A 30 DE OCTUBRE DE 2015**

FORMULARIO DE AVAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL

El abajo firmante, _____,
Jefe/Coordinador de la Autoridad Nacional del Estado Parte _____,
en nombre del Gobierno de _____, avala por la presente la
candidatura del Sr./la Sra. _____, titular del
cargo de _____ en la
Oficina/División/Subdivisión de _____,
como se indica en el formulario de candidatura adjunto para la participación en el curso de
formación regional sobre aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención
sobre las Armas Químicas para las autoridades aduaneras de los Estados Partes de América
Latina y el Caribe, que se celebrará en Kingston (Jamaica), del 27 al 30 de octubre de 2015.

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Sello oficial de la Organización: